

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0017109/2014

**VISTO:**

La renuncia presentada por la Lic. Mgter. Mónica de Lourdes BOCCO, Legajo N° 25.561, al cargo de Profesora Asociada en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, por el cual cumple funciones en la Cátedra de Matemática; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

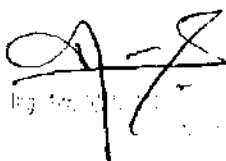
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**


**ARTICULO 1º:** Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Mgter. Mónica de Lourdes BOCCO, Legajo N° 25.561, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, por Concurso, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, por el cual cumple funciones en la Cátedra de Matemática, a partir del 1º de Marzo del corriente año en virtud de haber sido designado en el cargo de Profesora Titular por concurso.

**ARTICULO 2:** Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

**ARTICULO 3º:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

  
Ing. Agr. Félix Aldo Marrone  
Decano

  
Ing. Agr. Félix Aldo Marrone  
Decano  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N°: 221**  
E.D./

